



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FO-GDO-05
VERSIÓN: 03 PÁGINA:
FECHA: 15/02/2013
VIGENCIA: 2013

ACTA N° 028 de 2025	Fecha: 28 de agosto del 2025.	Hora Inicio: 07:30 am Hora Final: 07:48 am	LUGAR: medios virtuales – Grupo de WhatsApp
----------------------------	--------------------------------------	---	--

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 028 de 2025 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
FERNANDO SALGADO	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS		X
WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO	DIRECTOR GENERAL DE CURRÍCULO	X	
YOHANA MARIA VELASCO	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
ANTONIO JOSE CASTRO RIVEROS	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		X
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		X
FERNANDO CAMPOS P'OLO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRIAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
ALFONSO ANDRÉS PORTACIO LAMADRID	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
JUAN PABLO ÁLVAREZ NAJAR	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
DUMAR ALEXANDER JARAMILLO HERNANDEZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
NICOLLE ALEJANDRA RODRIGUEZ PINILLA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO

X



AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 028 DE 2025

1. Llamado a lista y verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Resolución Académica

- 3.1 Por la cual se establecen e institucionalizan las líneas de investigación de la Universidad de los Llanos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión – Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa que, no hay novedades, para la presente Sesión.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión.


CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión.

3 RESOLUCIÓN ACADÉMICA

- 3.1 "Por la cual se establecen e institucionalizan las líneas de investigación de la Universidad de los Llanos".

La Directora General de Investigaciones expresa que las Líneas de Investigación exploran problemas prioritarios contextuales, permiten la sistematización de resultados de proyectos de investigación y propician la construcción de soluciones aplicables al entorno regional.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

En ese sentido, las Líneas de Investigación permiten planear las actividades de investigación y definir áreas temáticas de interés institucional, constituyéndose en insumo básico para el desarrollo institucional y de la región.

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en la sesión ordinaria N° 025 del 4 de junio de 2025 y el Comité del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas en su sesión ordinaria N° 05 del 2 de mayo de 2025 avalaron las respectivas líneas de Investigación.

El Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en la sesión ordinaria N° 032 del 31 de julio de 2025 y el Comité del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en su sesión ordinaria N° 09 del 30 de julio de 2025 avalaron las respectivas líneas de Investigación.

El Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en la sesión ordinaria N° 027 del 21 de julio de 2025 y el Comité del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias la Salud en su sesión ordinaria N° 010 del 21 de julio de 2025 avalaron las respectivas líneas de Investigación.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en la sesión ordinaria N° 038 del 13 de agosto de 2025 y el Comité del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en su sesión ordinaria N° 011 del 12 de agosto de 2025 avalaron las respectivas líneas de Investigación.

El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión ordinaria N° 018 del 4 de agosto de 2025 y el Comité del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en su sesión extraordinaria N° 010 del 31 de julio de 2025 avalaron las respectivas líneas de Investigación.

Luego, el Consejo Institucional de Investigaciones en sesión ordinaria N° 20 del 20 de agosto de 2025, avaló las líneas de investigación presentadas por las Facultades y las remite al Consejo Académico para su trámite pertinente.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad determinó, aprobar el proyecto de Resolución Académica.

OBJETO: "Por la cual se establecen e institucionalizan las líneas de investigación de la Universidad de los Llanos".



**DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO:** El Acto Administrativo se refiere a:

- Establecer e institucionalizar las siguientes Líneas de Investigación de la Universidad de los Llanos:

Nº	Línea de Investigación
1	Políticas Públicas y Desarrollo Territorial
2	Sostenibilidad de las Organizaciones
3	Crecimiento y Desarrollo Económico
4	Gestión Social, Valor y Dinero
5	Marketing Integral
6	Contabilidad y Finanzas Empresariales
7	Tecnologías Integradas para la Innovación y el Desarrollo Industrial
8	Ingeniería de Software
9	Telemática y Ciberseguridad
10	Modelación y Tecnologías Ambientales
11	Ciencias de la Computación
12	Matemáticas, Física y Estadística
13	Ciencia de los Materiales
14	Química Aplicada
15	Biodiversidad y Sostenibilidad
16	Monitoreo y Evaluación Ambiental
17	Gestión del Territorio y los Socioecosistemas
18	Cuidado de la Salud
19	Salud Pública
20	Formación de Profesores
21	Convivencia Ciudadana
22	Motricidad y Desarrollo Humano
23	Cuerpo, Formación y Cultura
24	Sociedad, Desarrollo y Cultura
25	Estudios de Género
26	Salud Animal, Agrícola y Ambiental
27	Producción Agraria
28	Desarrollo Rural y Territorial
29	Sistemas de Producción Agroindustrial
30	Recursos Hidrobiológicos

- indicar que, los Consejos de Facultad a través de Resolución de Facultad adoptarán las líneas de investigación que consideren pertinentes.
- Determinar que, el registro de la producción académica de las Líneas de Investigación adoptadas estará a cargo del Centro de Investigaciones de la respectiva Facultad, en acompañamiento de la Dirección General de Investigaciones.
- Establecer que, el Consejo Institucional de Investigaciones revisará anualmente el desarrollo y la gestión de las líneas de investigación institucionalizadas.
- Vigencia.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

El Presidente de la Sesión informa que, siendo las 07:48 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 028 de 2025.

En constancia firman,

CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA

Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 001 del 20 de enero de 2026, siendo Presidente y Secretario

CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA

Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero